



Nº 14-SG-2015.

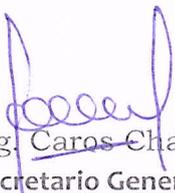
**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

San Miguel de los Bancos, 20 de abril del 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 48 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día martes 21 de abril del 2015, a las 15h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
3. Conocimiento y resolución que levanta la prohibición de enajenar del predio Nº 13 MZ. 70 de la Lotización Nueva Ciudad del cantón San Miguel de los Bancos de conformidad a la ordenanza de la materia, perteneciente a la Señora Adriana Mabel Fuentes Bustos.
4. Conocimiento y aclaración a la Resolución RCMº 022-GADMSMB emitida el 15 de junio del 2012 por el Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos que declara adjudicatario de lote Nº 1, manzana 78, sector 2, Zona 2, ubicado en la calle Lluvia de Oro y Pasaje sin nombre, barrio El Progreso, Parroquia Mindo del cantón San Miguel de los Bancos al señor Milton Gabriel Miranda Padron, posesionario del predio.
5. Conocimiento y resolución que aprueba el financiamiento que otorgará el Banco del Estado, por el valor de USD. 93.600,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, destinado a costear el proyecto: "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS PARA EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS".
6. Conocimiento y resolución que autoriza al representante legal del GAD Municipal de San Miguel de los Bancos para suscribir el contrato de préstamo y fideicomiso respectivo.
7. Conocimiento y aprobación de la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte.
8. Conocimiento y resolución que compromete los recursos de la cuenta corriente Nº 01220067 que el GADM de San Miguel de los Bancos, mantiene en el Bancos Central del Ecuador, para el servicio de las obligaciones del crédito.
9. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.

  
Abg. Carlos Chacón Arteaga  
Secretario General GAD.